## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

## Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

**Expresado en Quetzales Del 01/01/2019 al 28/02/2019** 

Entidad Institucional = 11130012, Unidad Ejecutora = 202

EJERCICIO: 2019

ESERCIOIO 2010										
ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			VIGENTE
11130012-202-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL										
01-ACTIVIDADES CENTRALES	10,956,633.00	10,360,714.00	-10,360,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,956,633.
Total 11130012-202-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	10,956,633.00	10,360,714.00	-10,360,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,956,633.
TOTAL	10,956,633.00	10,360,714.00	-10,360,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,956,633.

PAGINA: 1

REPORTE: R00815925.rpt

**FECHA** 

HORA

DE 1

04/03/2019

15:29.30

## NOTA:

<sup>\*</sup> Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

<sup>\*\*</sup> Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

<sup>\*\*\*</sup> Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

<sup>\*\*\*\*</sup> Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.